

Expediente: 1433/24
Carátula: CACERES RENEE LORENA C/ BANCO MACRO S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO MACRO S.A, -DEMANDADO/A
20308354009 - CACERES, RENEE LORENA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1433/24



H102315449918

Juzgado Civil y Comercial Común X nom

JUICIO: CACERES RENEE LORENA c/ BANCO MACRO S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.
EXPTE. 1433/24

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: RIVADEO, JUAN LUCAS - 04/04/2025 16:51.

- 1) Se hace saber al letrado Rivadeo que Banco Macro fue notificado a su domicilio digital conforme convenio con el Poder Judicial (Circular n° 2/2022 y Acordada n° 1333/21) el 19/03/2025.
- 2) Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 04/04/2025 - 20308354009 RIVADEO JUAN LUCAS -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 328352445 -Monto: 1900.

CMDB 1433/24

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.